

Guayaquil, Marzo 13 del 2020

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías del Ecuador, presento el informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 1 Enero y el 31 de Diciembre del 2019.

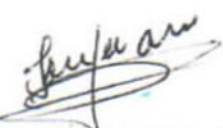
INFORME EMPRESARIAL

Los estados financieros de **IMPORTADORA ANDRADE S.A.** al 31 de Diciembre del 2019 demuestran razonablemente la situación financiera y patrimonial, resultado de las operaciones y flujos de fondo de la compañía, los mismos que fueron preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". A continuación efectuamos un resumen de las principales políticas contables y practicas de administración:

La compañía durante el ejercicio fiscal 2019, ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención contemplada en la Ley de Régimen Tributario Interno. No conocemos de la existencia de pagos sobre los cuales no se hayan efectuado las retenciones respectivas, estipuladas en la mencionada Ley.

Al concluir este informe agradezco al directorio por la confianza en nuestra administración y esperamos continuar con resultados positivos para beneficio de la compañía y nuestros colaboradores.

Atentamente,



MEZA VILLEGAS JOHN PABLO
GERENTE GENERAL